

San Pedro de Atacama, 18 de Diciembre de 2019.  
Con esta fecha la Alcaldía ha resuelto dictar lo que sigue:

EXENTO 3925 / 2019

VISTOS

El artículo 53 Letra a) del Decreto 250 del 24/09/2004 del Ministerio de Hacienda y sus modificaciones posteriores; Decreto Exento N° 4110 del 06/12/2016; el Decreto Exento N° 3771 de fecha 05/12/19; el Decreto Exento N° 3231 de fecha 25/10/2019, que aprueba el orden de subrogancias en la Municipalidad; el Decreto Exento N° 1198, del 24/04/2019, que faculta firmar bajo la modalidad "Por Orden del Alcalde" a la Administradora Municipal; la Resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República; y en uso de las facultades legales que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO

1. Qué, se ha recepcionado el Requerimiento de Compra N° 19-330, para adquirir el servicio de revisión y mantención del motor del generador de la Escuela Básica G-22 de la localidad de Camar.
2. Que, el requerimiento del servicio no está disponible en el catálogo de convenio Marco.
1. Apruébese la adquisición de lo siguiente, según Trato o Contratación Directa menor a 3 UTM a:

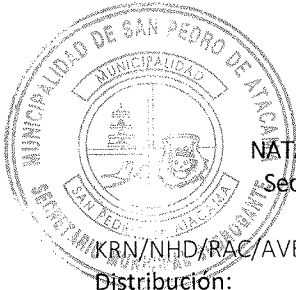
Empresa : ANDRES MARTINEZ PEREZ  
RUT : 10.016.976-2

CANTIDAD	UNIDAD	DETALLE	\$ UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	Un.	Servicio de mantención del motor del generador de la Escuela G-122 de Camar	100.000.-	\$100.000.-

Neto	100.000.-
Iva	19.000.-
TOTAL BRUTO	\$ 119.000.-

2. Impútese los gastos con cargo a la cuenta N° 215-22-06-004 Mantenimiento y reparación de máquinas y equipos de oficina del Presupuesto del Departamento de Educación Municipal 2019. Financiados con: Subvención General.
3. Archívese el presente decreto para el control posterior de la Contraloría Regional de Antofagasta.
4. Póngase en conocimiento de los Departamentos Municipales para los trámites legales que correspondan.  
Anótese, comuníquese y archívese.

"Por Orden del Alcalde"

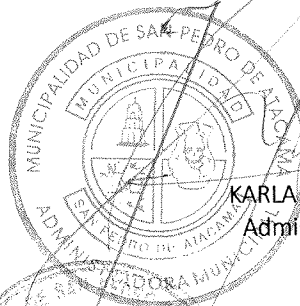


NATALIA HENRIQUEZ DIAZ  
Secretaria Municipal (S)

KRN/NHD/RAC/AVB/CCM/CAR/car

Distribución:

- Secretaria Municipal.
- Enc. de Administración y Finanzas
- Archivo Encargado de Adquisiciones



KARLA RUY-PÉREZ NANGARÍ  
Administradora Municipal

